INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO
Año: 2024

Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
Transformaciones del Sistema Educativo (0438)

CÓDIGO: 9410
AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: 1 año
FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA: 2023-11-29
CARRERA/S: Lic. en Gestión Educativa v3,

CARÁCTER: CUATRIMESTRAL (1ro)
TIPO: OBLIGATORIA
NIVEL: GRADO
MODALIDAD DEL DICTADO: PRESENCIAL
MODALIDAD PROMOCION DIRECTA: SI
CARGA HORARIA SEMANAL: 4 HS
CARGA HORARIA TOTAL: 64 HS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
LUIS RICARDO PAEZ	Docente investigador profesor adjunto	lpaez@untdf.edu.ar
NORBERTO PABLO MONZANI	Docente investigador profesor adjunto	nmonzani@untdf.edu.ar
SANDRA MARIA ISABEL ABENDAÑO LOPEZ	Docente investigadora asistente de primera	sabendano@untdf.edu.ar
LILIANA MONICA ANGEL	Docente investigadora asistente de primera	mangel@untdf.edu.ar

1. FUNDAMENTACION

Pensar las transformaciones del sistema educativo implica asumir el desafío de estudiar una estructura estable y dinámica a la vez que se va reconfigurando en una trama de fuerzas instituidas e instituyentes que pugnan por mantener el status quo y por modificarlo. Ese entramado en el que se conjugan procesos políticos, culturales, sociales y pedagógicos (entre otros) va constituyendo una historia en el desarrollo sistémico.
Entendemos, con A. Viñao Frago (2006), que un sistema en principio es “un todo constituido por partes y por las relaciones entre las partes”; sin embargo las experiencias y acciones de quienes lo integran se entienden y explican a partir de un marco común de referencias, una “red de significados” propios (Schriewer y Harney, 1992, p. 295). Esta red de significados es un campo de disputa por el sentido del que todos, desde nuestros lugares diferenciales en el sistema, formamos parte.
Sabido es que, desde sus orígenes modernos, los sistemas de escolarización de masas o sistemas educativos nacionales se constituyeron como eficaces dispositivos de producción de subjetividades que se apoyaron en el modelo de la instrucción pública como marco doctrinario (Legarralde, 2013, p.302). Es así que junto a los ideales de orden y progreso nace la idea de la educación y, más

específicamente, de la escolarización como dispositivo productor de igualdad y promotor del desarrollo social, inscribiendo a la educación escolar dentro de un conjunto de derechos individuales de aplicación universal.
Siendo uno de los objetivos principales de la Licenciatura en gestión educativa de la UNTDF "formar profesionales que contribuyan al mejoramiento de la calidad del sistema educativo capaces de generar un sistema de relaciones que promueva nuevas formas de gestión del conocimiento y de las políticas y acciones", este espacio formativo asume el compromiso de contribuir al logro del mismo a través del reconocimiento de las transformaciones operadas en los sistemas educativos (particularmente en el argentino y en el fueguino), y de la interpelación de las miradas sistémicas, de las cuales nuestros estudiantes son portadores por formación y por trayectoria laboral; interpelación que pretende ampliar y complejizar las miradas preexistentes sobre fenómenos que aparentemente resultan comunes, someterlas a revisión y contrastarlas con aquellas provenientes de estudios específicos en el campo, e inscribirlas en una trama histórica que en ocasiones resulta desatendida o invisibilizada (porque lo emergente rehúye al análisis de su génesis histórica).
En virtud de ello, adoptamos aquí una perspectiva genealógica que, al decir de Foucault (1996a), intenta dar respuesta a la pregunta ¿cómo llegamos a ser lo que somos?. Desde esta perspectiva, se pueden analizar las transformaciones del sistema educativo en clave de continuidades, discontinuidades y rupturas que operan, como señala S. Grinberg (2008, p.326), sobre una doble base: el dejar unas determinadas formas de hacer escuela y el producir nuevas. Coincidimos con esta autora cuando afirma que una cosa tiene tantos sentidos como fuerzas capaces de apoderarse de ella, y en consecuencia, el sentido no es algo neutro, sino que en tanto producto de relaciones entre sujetos, podría haber sido de muchas otras formas (Deleuze, 1994). En virtud de esto, hablamos de transformaciones en plural, en clave de procesos de disputa de sentidos, en tanto el sentido producido es el resultado de una relación de fuerzas; más allá (o más acá) de los determinantes duros/las condiciones materiales. Distinguimos el concepto de transformación de los de innovación, cambio y reforma a efectos de favorecer la producción de una mirada crítica que permita elucidar las tensiones e intereses que entran en disputa toda vez que se pretende cambiar algo a nivel sistémico en el campo de la educación y en los procesos de escolarización de masas.
Organizamos los contenidos de la materia en tres ejes. El primer eje - sistemas educativos, educación y escolarización - retoma distinciones elementales (aunque habitualmente indiferenciadas/naturalizadas) entre educación y escolarización, haciendo especial hincapié en el trabajo subjetivante de la educación escolar y en el papel que los sistemas educativos cumplen en ese sentido. Afines a los modos de organización social de cada época y a racionalidades gubernamentales específicas, las continuidades y transformaciones de los sistemas educativos se plasman en modelos que responden a los ideales que enarbolan las políticas sociales y educativas de turno. Se proponen allí categorías para pensar la estructura y la dinámica de los sistemas nacionales de escolarización de masas, el financiamiento y las disputas en torno a la calidad. En el segundo eje - la forma escolar: sentidos, continuidades y rupturas - se considera a la escuela como el espacio material y simbólico en el que el sistema educativo cobra vida, especificándose en una materialidad que día tras día recibe a niñxs, jóvenes y adultxs. Por ello es necesario estudiar a la escuela como una cara visible del sistema y abordar las continuidades y las rupturas experimentadas en los sentidos asignados a la forma escolar a través del tiempo, en su materialidad, la interpelación contemporánea de la forma escolar (que hegemonizó la gramática de la escolarización en pleno proceso de expansión de los sistemas educativos), y la ruptura que introdujo el paradigma de la inclusión (en tensión con el carácter selectivo y elitista que caracterizó a la escolarización tradicional).
Por último, en el tercer eje - una educación y una escolarización para toda/os: desafíos, problemas y oportunidades - se discuten las consecuencias sistémicas que introdujeron las concepciones de la educación obligatoria (en clave de ampliación de derechos) y las políticas de la diversidad y la obligatoriedad frente a las tradicionales sospechas en torno a la supuesta

potencialidad de los sujetos para ser educados.
Los contenidos mínimos de esta materia son:
1. La educación y la escolarización como formas de subjetivación.
2. Modelos educativos.
3. La configuración de los sistemas educativos: Estructura, dimensiones, niveles , ciclos y modalidades, procesos de sistematización, de segmentación y fragmentación.
4. Características de la dinámica de un sistema: cambio, innovación, transformación y continuidad. El problema y la complejidad de las reformas escolares.
5. La forma escolar: materialidad, sentidos, crisis y perspectivas. Nuevos formatos escolares.
6. La tensión unidad - multiplicidad del sistema.
7. La tensión homogeneización - diferenciación.
8. La tensión inclusión - exclusión.
9. La tensión continuidad - cambio.
10. La segmentación y la fragmentación educativa.
11. La articulación/desarticulación entre niveles educativos.
12. El derecho a la educación y las discusiones en torno a la obligatoriedad.
13. La integración escolar. Continuidades y discontinuidades en las trayectorias escolares desde la perspectiva de la articulación/desarticulación entre niveles educativos y entre niveles y modalidades.
14. Géneros requeridos para la comunicación del conocimiento sobre las transformaciones del sistema educativo.
15. La cuestión del financiamiento y las disputas en torno a la evaluación de la calidad educativa.
Este espacio se encuentra transversalmente relacionado con Sociología de la educación, Legislación y Derechos y Teoría de las organizaciones y la administración, y guarda correlación vertical con Currículum I y II, y con Planificación de políticas y proyectos educativos.

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVOS GENERALES

¬ Construyan una perspectiva sistémica a la hora de pensar el complejo campo de la educación.
¬ Interpelen sus modos habituales de entender y explicar lo que ocurre en el sistema educativo argentino y fueguino.
¬ Identifiquen presupuestos teóricos y de sentido común en sus modos de pensar las problemáticas del sistema educativo y de sus niveles.
¬ Se reconozcan como actores del sistema educativo.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

* Identifiquen desafíos y problemáticas sistémicas de los niveles: inicial, primario, secundario y superior en el orden nacional y local.
* Reconozcan los efectos sistémicos de los procesos reformistas desarrollados en nuestro país.
* Valoren el lugar de los docentes en la producción de conocimiento y en la gestación de cambios en el sistema.
* Problematicen los procesos de articulación-desarticulación entre niveles y las situaciones específicas que se presentan en la tensión unidad-fragmentación-homogeneización.
* Conozcan los mecanismos y la dinámica del financiamiento del sistema educativo.

3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

Para regularizar el cursado se requiere un porcentaje de asistencia que en ningún caso puede ser inferior al 75 % del total de clases desarrolladas.

Se contempla la implementación de un espacio tutorial (presencial y/o virtual) durante el desarrollo de la cursada para acompañar a los alumnos en la elaboración de los trabajos.
Esta materia se podrá promocionar en forma directa (sin examen final) en caso de que se hayan cumplido con los requisitos que se detallan.
Las pautas de evaluación de esta materia se encuadran en la Resolución RO N° 350/2014 de la UNTDF.
Para la regularización de la materia se requiere:
a-Asistencia del 75% o más.
b-Entrega y aprobación de las actividades prácticas realizadas en las clases presenciales.
c Aprobación de las dos evaluaciones parciales o de sus instancias recuperatorias.
La primera evaluación parcial será de carácter presencial e individual y se realizará en día y horario de clase, en fecha a convenir anticipadamente con las/los alumnos de la licenciatura en Gestión. La segunda evaluación parcial será de carácter domiciliario combinando una parte individual con otra grupal. Las evaluaciones parciales serán calificadas en base a los parámetros establecidos en el artículo 33 Inc. "d" de la Resolución RO N° 350/2014 que se detallan a continuación:
Calificación Resultado Concepto
0-1-2-3 Reprobado Insuficiente
4-5 Aprobado Regular
6-7 Aprobado Bueno
8 Aprobado Muy Bueno
9 Aprobado Distinguido.
10 Aprobado Sobresaliente
y su contenido se valorará de acuerdo a los siguientes criterios de la cátedra:
¬ Vinculación/pertinencia del desarrollo del contenido del trabajo con lo propuesto en las pautas de evaluación.
¬ Entrega en tiempo y forma del trabajo requerido.
¬ Organización adecuada del trabajo
¬ Organización del contenido del trabajo (Introducción, desarrollo, conclusión, bibliografía, firma)
¬ Claridad expresiva.
¬ Coherencia textual.
¬ Cohesión textual.
¬ Extensión del trabajo.
¬ Utilización pertinente de categorías/conceptos trabajados en el análisis/interpretación de los procesos/situaciones que se abordan.
¬ Ortografía
La falta injustificada a las instancias parciales equivale a un desaprobado.
Quienes justifiquen debidamente en tiempo y forma su ausencia podrán acceder a una instancia de recuperación de cada evaluación parcial que será individual, escrita y presencial. Dicha instancia será acordada con los docentes de la cátedra.
Los alumnos que desaprueben la evaluación parcial podrán acceder a una instancia de recuperación que tendrá la misma modalidad que el parcial, en fecha a convenir con los docentes de la cátedra.
3.2. Requisitos para la aprobación
Para la aprobación de la materia se requiere:
Haber cumplido con los requisitos de regularización.
La aprobación de las evaluaciones parciales o sus instancias recuperatorias. Las calificaciones finales de la materia serán conceptuales de acuerdo a las categorías planteadas en el artículo 33 Inc. "k" de la Resolución RO N° 350/2014.
3.3 Sobre la primera evaluación parcial
Consistirá en un trabajo de escritura individual que tomará como insumo inicial un primer ejercicio de problematización sistémica que le será requerido a los cursantes en la primera clase. A partir

de dicho escrito y en función de la reflexión desarrollada durante las clases previas al parcial, se les solicitará a los cursantes un análisis de los supuestos que subyacen a su problematización inicial,utilizando categorías trabajadas en la primera unidad de la materia. En función de ello, deberán elaborar un informe analítico que oficiará como evaluación parcial.
3.4. Sobre la segunda evaluación parcial.
El segundo parcial , de elaboración domiciliaria, tendrá una dimensión individual en la que se propondrá el análisis de alguna problemática en torno a los contenidos de las unidades 2 y 3 de la materia y una dimensión grupal en la que deberán analizar algún proceso de transformación sistémica de la educación en el orden local o nacional.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Eje 1: Sistemas educativos, educación y escolarización.
El complejo campo de la educación: desafíos en su problematización. Educación y escolarización como formas de subjetivación. ¿De quién es la responsabilidad de educar? Estado y mercado en la construcción de subjetividad. Las sociedades disciplinarias, la sociedad igualitaria (homogénea) ¿era una sociedad justa?, las sociedades de control, la sociedad de rendimiento, la sociedad del cansancio.
Marco histórico del proceso de configuración de los sistemas educativos: universalización y estatalización de la escolarización. Configuración de los sistemas nacionales de escolarización de masas: sistematización y segmentación. Los sistemas educativos como ámbitos de instauración de las racionalidades gubernamentales. Los modelos educativos: estructuras de sentido en las que devienen cambios, continuidades y transformaciones. El modelo de la instrucción pública, el modelo de la educación como derecho social, la fractura del modelo de la educación como derecho, el modelo de la justicia focalizada y sus discusiones. Los sistemas educativos nacionales y las discusiones de género.
Los sistemas educativos en sentido estricto (dimensiones, estructuras, procesos). La expansión histórica de los sistemas educativos en América Latina, Argentina y Tierra del Fuego: características.
La tensión masificación -homogeneización -fragmentación, unidad - diferenciación. La tensión expansión - modelos institucionales. Fragmentación y graduación. Características de la dinámica de un sistema: cambio, innovación, transformación y continuidad. El problema y la complejidad de las reformas escolares. Procesos de inclusión y exclusión y progresividad del sistema. La igualdad como homogeneidad que buscaba producir la integración plena.
Los sistemas como entidades dinámicas que se configuran históricamente: el caso de TDF desde una perspectiva genealógica.
El financiamiento de los sistemas educativos y las disputas en torno a la evaluación de la calidad educativa.

Eje 2: La forma escolar: sentidos, continuidades y rupturas.
De la escuela del ocio a la escuela de la industrialización. La escuela: un lugar aparte. Heterotopías y heterocronías. La forma escolar moderna en un escenario posmoderno: crisis, desafíos y perspectivas. Elitismo versus masificación. Lo universal y lo común en una escuela para todas/os. Las tecnologías digitales y la escuela. Las transformaciones de la forma escolar a partir de la inclusión de las TIC. Las enseñanzas que nos deja la experiencia de sostener la escolarización (continuidad pedagógica) en pandemia.
La escuela obligatoria del capitalismo cognitivo.
Escuela, gramática y espacios fronterizos. Límites de la forma escolar tradicional. Nuevos formatos escolares/institucionales: nuevas formas de participación estudiantil, nuevos saberes para la construcción de la ciudadanía. El caso de las escuelas de reingreso: una mirada desde la investigación educativa. El caso de los grados de aceleración. Las otras primarias y el problema de la enseñanza. Los desafíos que presentan las modalidades a la forma escolar común. El

gobierno escolar: entre la domesticidad, la gestión, la profesión y el oficio. Cambios en las formas de gobierno de las instituciones: de la promoción desregulada a la promoción tutelada.

Eje 3: Una educación y una escolarización para todas/os: desafíos, problemas y oportunidades. ¿Quién debe ser educado? La educabilidad bajo sospecha. Del sujeto a la situación: el giro contextualista. Ampliación del derecho a la educación. La compleja igualdad. Discusiones en torno a la diversidad. La diversidad como relación. El reconocimiento del otro y las políticas de las diferencias.
La tensión inclusión-exclusión ante la necesidad sistémica de atender a la diversidad. Sentidos de la inclusión: más allá del acceso, la permanencia y la terminalidad. Implicancias para la organización y la gestión institucional. La inclusión frente al discurso de la calidad educativa y a la perspectiva meritocrática neoliberal.
La segmentación educativa.
Los sentidos de la obligatoriedad. La obligatoriedad y la inclusión como políticas estatales e institucionales de ampliación de derechos y como desafíos al mandato selectivo y homogeneizante de la escuela decimonónica.
El cronosistema escolar y las trayectorias (escolares) de los alumnos: trayectorias teóricas frente a las trayectorias reales. Las trayectorias formativas y experienciales de los docentes: esos otros con los que se gestionan las instituciones.
¿Integración o inclusión escolar?: debates y desafíos. Trayectorias escolares y transiciones entre niveles educativos: los problemas de la desarticulación entre niveles del sistema.

5. RECURSOS NECESARIOS

- Proyector

6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
1	I	Presentación de la materia. El complejo campo de la educación: desafíos en su problematización. Educación y escolarización como formas de subjetivación. ¿De quién es la responsabilidad de educar? La escuela como proyecto de la Modernidad.	OBLIGATORIA: Zufiaurre, B. y Hamilton, D. (2015). La deslocalización de las fronteras de la educación y la escolarización. En Zufiaurre, B. y Hamilton, D. Cerrando círculos en educación. Madrid. Morata. Pineau, P. (2001).¿Por qué triunfó la escuela? En P. Pineau, I. Dussel y M. Caruso (2001): La escuela como máquina de educar:tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad, Bs. As. Paidós. COMPLEMENTARIA:*Frigerio, G. (2005). En la cinta de Moebius. En Frigerio, G. y Diker, G. (comps.)(2005). Educar: ese acto político. Buenos Aires. Del Estante editorial. pp. 11-36. *Martinis, P. (2013).¿De qué hablamos cuando de la responsabilidad de educar se trata?. En M. Southwell y A. Romano (comps.). (2013). La escuela y lo justo. Ensayos acerca de la medida de lo posible. Bs. As. UNIPE Editora Universitaria.

2	I	Los modelos educativos: estructuras de sentido en las que devienen cambios, continuidades y transformaciones. El modelo de la instrucción pública, el modelo de la educación como derecho social, la fractura del modelo de la educación como derecho, el modelo de la justicia focalizada y susdiscusiones.	OBLIGATORIA: Legarralde, M. (2013).Encuentros y desencuentros entre pedagogía y justicia: algunas aproximaciones desde la historia de la educación. En M. Southwell y A. Romano (comps.).(2013). La escuela y lo justo. Bs. As. UNIPE: editorial universitaria.
3	I	Marco histórico del proceso de configuración de los sistemas educativos: universalización y estatalización de la escolarización. Configuración de los sistemas nacionales de escolarización de masas: sistematización y segmentación. Los sistemas educativos como ámbitos de instauración de las racionalidades gubernamentales. Los sistemas educativos en sentido estricto (dimensiones, estructuras, procesos).	OBLIGATORIA: Viñao, A. (2006). ¿Hacia el fin de los sistemas educativos. Los sistemas educativos en sentido estricto (estructuras, procesos y tendencias), En A. Viñao (2006). Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Madrid. Morata. pp. 15-69. Leiras, M. (2006). La estructura de los sistemas educativos y las políticas educativas, manuscrito presentado en Seminario Gobernabilidad de las políticas educativas. Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudios en Políticas Públicas, pp. 1-29
4	I	Configuración y dinámica de los sistemas educativos. Segmentación y fragmentación.	OBLIGATORIA: Acosta, F. (2019). Configuración y dinámicas de los sistemas educativos: herramientas para su análisis. Material del Programa Regional de Formación en Planeamiento y Gestión de Políticas Educativas. IIPE - UNESCO. Buenos Aires. *Tiramonti, G. (2009).Una aproximación a la dinámica de la fragmentación del sistema educativo argentino. Especificaciones teóricas y empíricas. En G. Tiramonti y N. Montes (comps.).La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación. Buenos Aires. Manantial/FLACSO. pp.25. COMPLEMENTARIA:Acosta, F. (2016). Segmentación y sistemas educativos: un análisis a través de la comparación de los cambios para la escuela secundaria en Europa y América Latina. En Revista Española de Educación Comparada, enero-junio 2017, (núm. 29) pp. 202-219 ISSN 2174-5382
5	I	La expansión histórica de los sistemas educativos en América Latina, Argentina y Tierra del Fuego: características. La tensión masificación -homogeneización - fragmentación, unidad - diferenciación. La tensión expansión - modelos institucionales.. Características de la dinámica de un sistema: cambio, innovación, transformación y continuidad. El problema y la complejidad de las reformas escolares. Procesos de inclusión y exclusión y progresividad del sistema. La igualdad como homogeneidad que buscaba producir la integración plena.	OBLIGATORIA: Romero, C.(2004).Nuevas miradas sobre el cambio educativo y la gestión escolar. En C. Romero (2004).La escuela media en la sociedad del conocimiento. Ideas y herramientas para la gestión educativa. Buenos Aires. Noveduc De Puellez Benitez, M. (2012). El problema de las reformas escolares. En M. De Puellez Benítez. (2012). Problemas actuales de política educativa. Madrid. Morata. pp. 75 - 86.

6	I	Los sistemas como entidades dinámicas que se configuran históricamente: el caso de TDF desde una perspectiva genealógica.	OBLIGATORIA: Méndez, M.J, Paez, L. (2020). La sistematización de la escolarización en Tierra del Fuego, AeIAS, Argentina (1884-2020): un derrotero de actores y procesos. Revista Amazônida: Revista del Programa de Posgrado en Educación de la Universidad Federal de Amazonas.https://periodicos.ufam.edu.br/index.php/amazonida/article/view/7877/5580.COMPLEMENTARIARivas, A. (2003). Las provincias educativas. Estudio comparado sobre el Estado, el poder y la educación en las 24 Jurisdicciones argentinas. Mimeo.:
7	I	El financiamiento de los sistemas educativos. La evaluación de la calidad educativa: sentidos, disputas y tensiones.	OBLIGATORIA: Fiorucci P. y Antón A. (2020) El financiamiento educativo argentino en los últimos 30 años (1989-2019). Revista de Educación de la UNR. https://revistacseducacion.unr.edu.ar/index.php/educacion/article/view/588/493. Morduchowicz, A. (2019).El financiamiento educativo argentino. En Revista Propuesta Educativa (On line) N° 52. Ciudad Autónoma de Bs As, nov. 2019. Gentilli, P. (2014) La evaluación de la calidad educativa en América Latina. Modelos emancipadores en educación. Colección Diálogos del SITEAL. OEI.COMPLEMENTARIA: Kisilevsky M. (2016) La trastienda de la evaluación educativa. sentidos y prácticas. CABA. Estación Mandioca. Introducción, cap. 3 y 5. Alesso S. (2016) La ley de financiamiento educativo. En la Argentina una lucha histórica. Revista Estratos da Escola, Brasilia, V.10. n18.
8	I	Evaluación parcial presencial	Bibliografía Eje I
9	II	De la escuela del ocio a la escuela de la industrialización. La escuela: un lugar aparte. Heterotopías y heterocronías. La forma escolar moderna en un escenario posmoderno: crisis, desafíos y perspectivas. Elitismo versus masificación. Lo universal y lo común en una escuela para todas/os. La escuela obligatoria del capitalismo cognitivo.	OBLIGATORIA:Larrosa, J. (2019). Esperando no se sabe qué. Sobre el oficio de profesor. Bs. As /Madrid. Noveduc/Candaya. Cap. 1: Un lugar aparte, pp. 42 - 78. * Terigi, F. (2008). Lo mismo no es lo común. La escuela común, el currículum único, el aula estándar y otros esfuerzos análogos por instituir lo común. En Graciela Frigerio y Gabriela Diker (comps.).Educar: posiciones acerca de lo común. Bs. As. Del estante editorial. pp. 209-222.
10	II	Escuela, gramática y espacios fronterizos. Límites de la forma escolar tradicional. Nuevos formatos escolares/institucionales: nuevas formas de participación estudiantil, nuevos saberes para la construcción de la ciudadanía. El modelo institucional y la matriz organizacional de la escuela: diferencias entre niveles y modalidades. Alteraciones del formato tradicional de la escuela común. El caso de las escuelas de reingreso: una mirada desde la investigación educativa. El caso de los grados de aceleración. Las otras primarias y el problema de la enseñanza.	OBLIGATORIA: Terigi, F. (2011). Ante la propuesta de nuevos formatos: elucidación conceptual.En Quehacer Educativo, n° 107, pp. 15/ 22. Revista periódica de la Federación Uruguaya de Maestros. COMPLEMENTARIA:

11	II	Los desafíos que presentan las modalidades a la forma escolar común. El gobierno escolar: entrela domesticidad, la gestión, la profesión y el oficio. Cambios enlas formas de gobierno de las instituciones: de la promoción desregulada a la promoción tutelada.	OBLIGATORIA:Méndez, M. y Otros (2019). Características del sistema educativo de Tierra del Fuego A.e I.A.S (2006-2015). Informe de investigación. PIDUNTDF B. IEC-UNTDF. Río Grande. TDF. * Frigerio, G (2004). De la gestión al gobierno de lo escolar. Revista Novedades Educativas, n° 159. pp. 6-8.
12	III	educabilidad bajo sospecha. Del sujeto a la situación: el giro contextualista. Ampliación del derecho a la educación. Ampliación del derecho a la educación.La compleja igualdad. Discusiones entorno a la diversidad. La diversidad comorelación. El reconocimiento del otro y las políticas de las diferencias.	OBLIGATORIA:Baquero, R. (2008). De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas. Rosario.Homo Sapiens.pp. 13-32 *FLACSO (2002). El giro contextualista.Material del postítulo en gestión de las instituciones. Bs . As. Mimeo
13	III	La tensión inclusión-exclusión ante la necesidad sistémica de atender a la diversidad. Sentidos de la inclusión: más allá del acceso, la permanencia y la terminalidad. Implicancias para la organización y la gestión institucional. La inclusión frente al discurso de la calidad educativa y a la perspectiva meritocrática neoliberal. La segmentación educativa. Los sentidos de la obligatoriedad. La obligatoriedad y la inclusión como políticas estatales e institucionales de ampliación de derechos y como desafíos al mandato selectivo y homogeneizante de la escuela decimonónica.	OBLIGATORIA:Terigi, F. (2012).El reto de la inclusión escolar. En Segmentación urbana y educación en América Latina Estudios de Políticas inclusivas.Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FIECC). * Vaillant, D. (2012).La perspectiva internacional. En Segmentación urbana y educación en América Latina Estudios de Políticas inclusivas.Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FIECC).
14	III	El cronosistema escolar y las trayectorias (escolares) de los alumnos: trayectorias teóricas frente a las trayectorias reales. Las trayectorias formativas y experienciales de los docentes: esos otros con los que se gestionan las instituciones. ¿Integración o inclusión escolar?: debates y desafíos. Trayectorias escolares y transiciones entre niveles educativos: los problemas de la desarticulación entre niveles del sistema.	OBLIGATORIA:Arcanio, M. Z. y Luna,M. J. (2014). “Y a mí se me ocurre ir a la Facultad... ¿Vos podés creer?”. Transformaciones en la temporalidad en una experiencia de ingreso a la universidad pública. IM-Pertinente, 2(1), 89-105. * Rossano, A. (2006). El pasaje de la primaria a la secundaria como transición educativa. En F. Terigi (comp.)(2006). Diez miradas sobre la escuela primaria. OSDE/Siglo XXI. pp. 295- 318. *Sacristán, G. (1997). La transición a la educación secundaria. Madrid. Morata.
15	I,II y III	Clase de integración	Toda la bibliografía

7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

Acosta, F. (2019). Configuración y dinámicas de los sistemas educativos: herramientas para su análisis. Material del Programa Regional de Formación en Planeamiento y Gestión de Políticas Educativas. IIPE - UNESCO. Buenos Aires. Mimeo.

Acosta, F. (2016). Segmentación y sistemas educativos: un análisis a través de la comparación de los cambios para la escuela secundaria en Europa y América Latina. En Revista Española de Educación Comparada, enero-junio 2017, (núm. 29) pp. 202-219 ISSN 2174-5382. Aguerrondo, I. (2004). Innovación, escuela y sistema educativo. En S. Gvirtz y Ma. Podestá (2004):Mejorar la gestión directiva en la escuela. Bs. As. Granica.

Arcanio, M. Z. y Luna, M. J. (2014). “Y a mí se me ocurre ir a la Facultad... ¿Vos podés creer?”.Transformaciones en la temporalidad en una experiencia de ingreso a la universidad pública. Impertinente, 2 (1), 89-105.

Baquero, R. (2008). De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas. Rosario. Homo Sapiens.pp. 13-32 .

De Puellez Benitez, M. (2012). El problema de las reformas escolares. En M. De Puellez Benítez.(2012). Problemas actuales de política educativa. Madrid. Morata. pp. 75 - 86.

Frigerio, G (2004). De la gestión al gobierno de lo escolar. Revista Novedades Educativas, n° 159. pp. 6-8.

Frigerio, G. (2005). En la cinta de Moebius, En G. Diker y G. Frigerio (comps.).Educar: ese acto político. Bs. As. Del estante editorial.

Larrosa, J. (2019). Esperando no se sabe qué. Sobre el oficio de profesor. Bs. As /Madrid. Noveduc/Candaya. Cap. 1: Un lugar aparte, pp. 42 - 78.

Legarralde, M. (2013). Encuentros y desencuentros entre pedagogía y justicia: algunas aproximaciones desde la historia de la educación.

Leiras, M. (2006). La estructura de los sistemas educativos y las políticas educativas, manuscrito presentado en Seminario Gobernabilidad de las políticas educativas. Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudios en Políticas Públicas, pp. 1-29.

Méndez, Ma. J. et al. (2019). Características del sistema educativo de Tierra del Fuego AeIAS (2006-2015). Mimeo.

Méndez, M.J, Paez, L. (2020). La sistematización de la escolarización en Tierra del Fuego, AeIAS, Argentina (1884-2020): un derrotero de actores y procesos. Revista Amazônida: Revista del Programa de Posgrado en Educación de la Universidad Federal de Amazonas.https://periodicos.ufam.edu.br/index.php/amazonida/article/view/7877/5580

Pineau, P. (2001). ¿Por qué triunfó la escuela?En P. Pineau, I. Dussel y M. Caruso(2001). La escuela como máquina de educar. Bs As. Paidós.

Rivas, A. (2003). Las provincias educativas. Estudio comparado sobre el Estado, el poder y la educación en las 24 Jurisdicciones argentinas. Mimeo.

Romero, C. (2004).Nuevas miradas sobre el cambio educativo y la gestión escolar. En C. Romero(2004).La escuela media en la sociedad del conocimiento. Ideas y herramientas para la gestión educativa.Buenos Aires. Noveduc.

Sacristán, G. (1997). La transición a la educación secundaria. Madrid. Morata. Cimolai, S. y Toscano, A. (2008). Atrapados sin salida: Concepciones de educabilidad y alumnos en problemas. En R. Baquero et al (Comps.). (2008). Construyendo posibilidad. Apropiación y

sentido de la experiencia escolar. Rosario. Homo Sapiens. pp. 33 - 62.
Skliar, C. (2007). El argumento de la diferencia y la práctica del diferencialismo en educación. En C. Skliar (2007). La educación (que es) del otro. Argumentos y desierto de argumentos pedagógicos. Bs. As.Miño y Dávila.
Terigi, F. (2004). La aceleración del tiempo y la habilitación de la oportunidad de aprender. En G.Frigerio y G. Diker (comps.) (2004). Una ética en el trabajo con niños y jóvenes. Bs As. Noveduc. pp. 45 - 57.
Terigi, F. (2006). Los cambios en la escuela secundaria, porqué son tan difíciles, por qué son tan necesarios. En Revista PREALC, Proyecto Regional de Educación de América Latina y el Caribe Nº 3. El Currículo a debate. Santiago de Chile.
Terigi, F. (2006). Las otras primarias. En F. Terigi (comp.)(2006). Diez miradas sobre la escuela primaria. Bs As. S XXI.

Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	**DIRECTOR DEL INSTITUTO**	**SECRETARIO ACADEMICO UNTDF**
Fecha :	Fecha :	

Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo